

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes. 1'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre. 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ESTIVILL LLORACH

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, núm. 4, y en la Administración Plaza de Prim, núm. 9, pral.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

AÑO II.

SÁBADO 31 DE JULIO DE 1897.

NÚM. 430

ANTIDIFTERICO ANDREU Y PAHI

ÚNICO REMEDIO QUE CURA LA DIFTERIA

En catorce años de experiencias, y en más de dos mil casos que se ha aplicado no ha ocurrido ninguna defunción, tiene además la ventaja de ser barato, inalterable por muchos años, y puede ser aplicado por cualquier persona.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, después de muchos ensayos dictaminó que era en su clase el mejor remedio conocido aconsejando también su empleo los doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura y Botey, por haber obtenido resultados favorables.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

DROGUERÍA DE TOMÁS VALLÉS

MONTEROLS, NUM. 30 Y GALIÓ, NÚMS. 15 Y 17

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA
ÚNICA FARMACIA
ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FABRICA DE CHOCOLATES
NUEVO MODELO CON MOTOR HIDRAULICO
DEPÓSITO GENERAL: **Jaca**

REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

DON JUAN SUGRAÑES ALEU

Calle de Llovera (Padró), número 51

GRAN REBAJA DE PRECIOS

HASTA EL DIA 15 DEL PRÓXIMO MES DE AGOSTO

En Cristal, Lata, Porcelana y demás servicio de mesa. Artículos de Majolica, Fantasía y Cestas para bodas y bautizos.

Especialidad para fondas y cafés.

Hules blancos para mantelería, Gutapercha.

Rejilla y tapetes para mesa y cómoda.

Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y billares.

Gran variedad de juguetes para niños.

ALMACENES DE LA BOTCHA

REUS - Calle Carnicerías Viejas y Carcel número 7 - REUS

VENTAS AL CONTADO

SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante remesa: han de dirigirse bajo «F. J. 300» al Centro de Anuncios de «G. L. Daube et C.^a Francfort S. M.»

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia de D. Francisco Piqué

Reunieronse en el salón de ciento de las Casas Consistoriales anoche á las siete y media los señores Piqué, Nougés, Navás, Vergés, Jordana, Pallejá, Borrás y Brian-só total ocho faltando por consiguiente 19 personalidades administradoras.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión acordose conceder un mes de licencia al concejal y presidente de la sección de consumos señor Casaguada.

En atenta comunicación la sociedad Gas Reusense manifiesta al municipio que acepta la proroga acordada hasta 31 del presente año exigiendo como condición precisa el pago de los atrasos.

La sección de Hacienda presenta al Consistorio un estado comparativo de los gastos é ingresos del año económico finido el cual arroja los siguientes datos.

Aumento de gastos 10.000 pesetas.
Disminución de ingresos 50.000 pesetas.
Déficit total, 60.000 pesetas que agre-

gadas á las 150.000, que por costumbre salda todos los años, el actual, asciende el déficit á 210.000 pesetas aproximadamente.

Ha la sección de Gobierno paso una solicitud suscrita por varios vecinos de la plaza de Cataluña, pidiendo al Consistorio se habilite el solar que antiguamente ocupaba el teatro Principal para un pequeño mercado.

El profesor Antonio Marcó pide se le aumente la cantidad consignada para gastos de material.

Se da cuenta por la sección correspondiente de los trabajos que en su concepto deberan llevarse á cabo para la conducción de aguas á esta Ciudad.

Como de costumbre se aprobaron los dictámenes presentados por la sección de consumos, como tambien la plantilla del personal del ramo de consumos reduciendo, á 73 las plazas.

Los señores Nonges y Jordana manifestaron que dado lo critico del estado economico del municipio era de absoluta necesidad introducir economias en todos los ramos pues de no tomar una determinación en tal sentido el desastre es inminente.

En virtud del permiso concedido á los

señores Font y Casaguada se acuerda les sustituyan durante su ausencia en el cargo de Síndicos los señores concejales Gay y Nougés, preguntando este último al señor Alcalde si se hacia solidario de la forma que cierta parte de la prensa se espresa sobre la cuestión de consumos, contestando muy acertadamente el señor Piqué que de ningún modo la Alcaldía podía hacerse responsable de lo que los periódicos se les antoje decir.

Los señores Vergés y Jordana se interesan para que la comisión de Fomento active los trabajos para llevar á cabo la venta de los terrenos frente al Hospital civil como también del derribo del hostal del Racó comunicando así con el callejón del Vidrio.

El señor Alcalde dio cuenta á sus compañeros de consistorio de que en virtud de haber acordado el Ayuntamiento anterior pagar á la Diputación Provincial 14 mil pesetas mensuales en concepto de atrasos se veia en el caso de no poder atender las atenciones mas urgentes, por lo que esperaba que los señores concejales estudiaran una fórmula para poder atender ambas obligaciones, acordándose por una nimidad, dejar sin efecto el mencionado acuerdo.

Por último y nos desculpabamos de ello, don Federico Ramón participa al Ayuntamiento el levantamiento del embargo trabado contra los fondos del Municipio. Dios se lo premie y buen provecho le hagan las 3000 pesetas de regalito, ó las que sean.

Sin otros asuntos de que tratar levantose la sesión.

CRÓNICA GENERAL

—Hemos tenido el gusto de saludar esta mañana á nuestro distinguido amigo don Antonio Galvez y Gonzales, gobernador civil de la provincia, quien ha venido á recibir á su apreciable familia, que procedente de Madrid ha llegado en el exprés; habiendo salido para la vecina capital en el tren de las 9'47.

—Para mañana noche, anuncia el dueño del acreditado Kiosco, nuestro amigo señor Esteve, el disparo de una bonita colección de fuegos artificiales, y un concierto por un aplaudido quinteto, bajo el siguiente programa.

- 1.º Gardénias (Vals) Planás.
- 2.º Cavalleria Rusticana (fantasia) Mascagni.
- 3.º Cuadros disolventes (couplets de Gedeón) Nieto.
- 4.º La marcha de Cadiz (mazurka) Valverde Estell.
- 5.º Los gitanos (bolero) Carman.

Es de presumir que con tales alicientes y contando con lo agradable de la temperatura que se disfruta en tan ameno sitio, se verá sumamente concurrido.

—El dueño de la acreditada fonda Vilanovesa nuestro particular amigo don Pedro Salvany, nos participa que desde hoy tendrá abierto para el público un nuevo departamento, situado en los bajos de la calle de las Galanas, donde sus favorecedores encontrarán la economía y buen trato que de tiempo tiene ya acreditado.

Felicítamos de veras al dueño del establecimiento por su nueva mejora deseándole que el público le corresponda sus desvelos.

—En la favorecida sociedad «El Alba»

tendrá lugar en la noche de mañana la representación del hermoso drama del señor Camprodon, «Espinás de una Flor» en la que según tenemos entendido están á gran altura cuantos aficionados toman parte en la interpretación del mismo.

La velada terminará como de costumbre y en obsequio al bello sexo con un baile reunión.

—Los obreros que trabajan en la prolongación de la alcantarilla de la Rambla de Miró, han encontrado esta mañana una imagen de piedra representando la Virgen, la cual fué conducida á las Casas Consistoriales.

—Mañana tendrá lugar la inauguración de la sociedad recreativa «La Palma» con una velada literaria musical; terminando con un lucido baile.

—La Alcaldía de Badalona hace público que con motivo de la fiesta mayor que en 15 de Agosto próximo celebrará aquella ciudad, tenga lugar un concurso de bandas militares y civiles, para el cual se ofrece un premio de 2.000 pesetas y un accésit de 500; corriendo los gastos de viaje y manutención á cargo de las respectivas bandas.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de lamatriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

—Esta noche llegará procedente de Barcelona el reputado oculista Doctor Biada, quien permanecerá en esta ciudad el Domingo y lunes, recibiendo en constancia en la fonda de Londres.

De Cuba

Ultimo telegrama oficial

Habana 29. (Recibido el 30). Capitán general a ministro Guerra: Novedades ocurridas desde mi parte del día 24:

En Cuba verificados reconocimientos tuvo el enemigo diez muertos y perdió dos fusiles, seis caballos y tres mulos; las columnas tu vieron cuatro heridos.

Presentados, uno. En Holguín el enemigo tuvo un muerto y seis prisioneros, perdió una tercerola, cinco machetes y cuatro caballos.

Presentados, dos armados y 15 sin armas. En Manzanillo presentados 14. En Principe, el enemigo tuvo 6 muertos y perdió 2 fusiles. Las columnas tuvieron 9 heri dos.

En Villas, el enemigo tuvo 22 muertos y 19 prisioneros, y perdió 16 armas de fuego, 62 caballos y 4 mulos. Las columnas tuvieron un muerto y heridos los tenientes Huerta de las Navas y Rafael Flaquer de Asturias, más 16 de tropa. Presentados, 20 armados y 60 sin armas.

En Matanzas tuvo el enemigo 14 muertos y perdió 16 fusiles y 6 caballos. Las columnas tu vieron un muerto y 6 heridos. Presentados, 19 armados y 108 sin armas.

En Habana enemigo tuvo 17 muertos y per dió 17 fusiles y 8 caballos. Las columnas 11 heridos. Presentados, 9 armados y 30 sin armas.

Grupo de rebeldes atacó anoche el poblado Marianao. Rechazado inmediatamente por guarnición huyó, retirando bajas y abandonando un muerto.

Por nuestra parte un voluntario y un paisa no muertos, y capitán de Bailén Pedro Pérez y un soldado heridos.

El hecho carece de importancia. En Pinar el enemigo tuvo 19 muertos y per dió 17 fusiles.

De nuestra parte 2 heridos. Presentados, 13 armados y 27 sin armas.—Weyler.

El muerto de Villaverde

Con objeto de inspeccionar el sumario que se instruye saldrá de Madrid, con dirección al Juzado de Getaf, el celoso abogado fiscal de esta Audiencia, Sr. Martínez Enriquez.

Seguros estamos de que dicho funcionario del Ministerio fiscal cumplirá bien su cometido, por sobresalir en él como notas caracte rísticas la rectitud, la honradez y una vasti sima instrucción muy común.

Glorias nacionales

Batalla de Guadalete

31 de Julio de 711

Los poco edificantes amores del rey D. Rodrigo, cuenta la leyenda que fueron la causa de lo desastrosa que fué la jornada en que acabó la monarquía goda; y si bien hay otras versiones sobre ello, es lo cierto que el conde D. Julián, prototipo de traidores, labró la ruina del imperio godo, sirviéndole de sudario esta célebre batalla.

Las tiranías y torpezas de D. Rodrigo sirvieron de disculpa a los hijos de Witiza, al arzobispo D. Oppas y al conde D. Julián para incitar a los árabes a auxiliarse contra el desdichado monarca, haciendo con tal sigilo el infamante pacto, que D. Rodrigo no se enteró de sus intenciones hasta que los árabes habían invadido gran parte de su territorio.

Viendo la inminencia del peligro, formó un ejército, si tal puede llamarse a un abigarrado conjunto de rufianes y gente de mala vida, que sin organización ni disciplina, se pasaron la mayor parte al campo enemigo en el primer encuentro.

Entonces fué cuando D. Rodrigo, bajándose del carro de marfil, empuñó la lanza peleando con valor al frente de un puñado de hombres que habían permanecido fieles a su soberanía; pero viendo que eran inútiles sus esfuerzos, se ahogó, según unos, en el Guadalete con su caballo Orelia, ó fué, según otros, alcanzado por Tarik que envió su cabeza a Tánger.

De cualquier modo, la historia condena siempre la conducta del conde D. Julián y sus aliados que entregaron a España en poder de los sarracenos.

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUIA

De los telegramas de Fabra entresacamos las siguientes noticias:

La Gaceta Nacional dice que en los círculos bien informados de Berlín nada se sabe absolutamente acerca de la supuesta proposición presentada al embajador de Alemania en Constantinopla acerca del pago de la indemnización de guerra de Grecia a Turquía.

A juzgar por las noticias que circulan, la firma del tratado de paz turcohelénico puede considerarse ya como un hecho.

El periódico oficioso Asty publica un suelto diciendo que el gobierno griego estaba en estos momentos un proyecto de empréstito interior, haciendo un llamamiento al patriotismo de los helenos, empréstito cuyo importe se destinará al pago del primer plazo de la indemnización de guerra a Turquía.

Según despachos de Atenas que publican los periódicos ingleses, el sultán ha autorizado ya a su ministro Tewfik-Bajá para que firme el sábado próximo los preliminares de paz entre Turquía y Grecia.

Un despacho de la Canea que publica el Standard, dice que los insurrectos de la isla no tendrán inconveniente en dirigir a los almirantes un Memorandum, entregándose sin reservas en poder de Europa.

La Nueva Prensa dice que Alemania no trata, en manera alguna, de aislarse de las demás potencias en el asunto de las negociaciones de paz.

Los embajadores de las potencias han llegado a un acuerdo en la redacción de la cláusula relativa a la indemnización de guerra, de modo que satisfaga a las indicaciones de Alemania.

Las noticias de Creta siguen señalando frecuentes colisiones entre los soldados europeos y soldados turcos.

Los anarquistas deportados

Han llegado a Liverpool 27 anarquistas españoles a bordo del vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzón.

Los socialistas de Liverpool acogieron con muestras de afecto a los desterrados, proporcionándoles albergue y facilitándoles algunos recursos.

La mayor parte de dichos anarquistas llegarán ya a Londres. Sus correligionarios se proponen socorrerles.

Las autoridades de Liverpool no opusieron dificultad alguna al desembarco de los anarquistas españoles, pero éstos son objeto de una vigilancia especial por parte de la policía.

Nuevas declaraciones

del Sr. Cánovas

El Sr. Cánovas ha manifestado no podía hacer declaraciones, pues si bien no hay grandes nubarrones en el horizonte político, no se halla completamente despejado, por el estado actual de la guerra de Cuba.

Se ha cumplido de parte del gobierno el precepto legal por haberse reunido el Parlamento en este año.

Las cortes podrán volver a reunirse lo mismo en Octubre que en Diciembre ó no hacerlo hasta el año próximo, sin faltar al precepto legal.

Respecto a este particular, nada se ha resuelto todavía.

Cuando dijo a El Liberal que la guerra de Cuba podía terminarse para cierta fecha, hablaba de la posibilidad racional en mi profecía; pero sin dar seguridades absolutas.

La guerra está terminada en varias provincias, quedando solamente algunos focos que asaltan los trenes.

Después de la paz del Zanjón hubo partidas y hasta la otra guerra se sostuvieron, lo cual revela no es posible desde luego lograr una paz perfecta.

En la Habana no se habla nada de la guerra, lo mismo que si ésta no existiera, lo cual es un fenómeno inexplicable.

El general Weyler ofreció terminar la insurrección en un plazo de dos años, que se cumplen en Marzo próximo.

Ahora procura accechar a Máximo Gómez para evitar que se corra hacia Occidente, lo cual sería de mucho efecto moral.

En el próximo Octubre empezará las nuevas operaciones en Oriente, teniendo hasta Marzo margen para lograr grandes resultados.

El Sr. Cánovas dijo que la guerra de Cuba es puramente separatista, y si hay en armas algunos autonomistas, será sólo por buscar así más satisfacción para sus ideales.

Que es una locura pretender la paz absoluta de Cuba con las reformas.

Precisa destruir los núcleos de rebeldes existentes, como se destruyeron ya en occidente y centro de la isla.

La extinción de los separatistas y armas que queden en guerrillas será luego obra lenta.

Es imposible predecir los acontecimientos antes de la renovación de las Cámaras norteamericanas.

¿Quién sabe el resultado de las elecciones? ¿Quién el género de presión que ejercerán sobre la política presidencial?

Ahora estamos en un período de calma completa.

Es imposible también, respecto a nuestra política, precisar cuál será la actitud de los partidos para el porvenir.

Esto me obliga a no hacer otras declaraciones.

Dejo al arbitrio del gobierno norteamericano, el que el nuevo ministro Woodford presente sus credenciales aquí ó en Madrid.

El ministro de Negocios Extranjeros de aquella nación dijo que no tenía prisa alguna, y que si a la reina érale molesto recibirlo en Miramar, lo aplazaría hasta que la corte regresara al Palacio de Oriente.

Pronto presentará sus credenciales a su majestad, en su residencia de verano, el ministro del Japón, acreditado también en París, y esto puede que decida el que mister Woodford las presenta también en esta capital.

LISTA NACIONAL Sorteo del 30 de Julio de 1897

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists numbers and amounts for various prizes.

Table with columns: PREMIADOS CON 300 PESETAS, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Seis mil, Diez mil, Treinta y tres mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil.

Table with columns: Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiún mil, Veintidós mil, Veintitrés mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y uno mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil.

Table with columns: Revueltas en el Brasil, Los fanáticos de Bahía. Text describing events in Brazil and Bahia.

NOTAS POLITICAS

Ya habrán leído nuestros lectores las manifestaciones que se atribuyen al Sr. Cánovas respecto a la cuestión filipina.

El señor ministro de Gracia y Justicia lleva al Consejo varios expedientes de indulto.

Leemos:
«El primer vapor correo procedente de Manila que funde en el puerto de Barcelona, traerá fondos suficientes para satisfacer todos ó la mayor parte de los atrasos que en la percepción de sus haberes sufren las clases pasivas civiles y militares que los cobran por la Caja de Ultramar.»

Hasta ahora no existía en dicha Caja consignación alguna destinada á aquel objeto, habiéndose visto el ministro precisado á recurrir á fondos de otras procedencias para satisfacer algunas de las pagas devengadas, sin que para seguir tal conducta—dice el señor Castellano—ni para entregar á aquellas clases cuanto en breve recibirá haya necesitado excitación de nadie, pues el Gobierno es el más interesado en evitar dificultades en cuanto sea posible, á las numerosas familias que perciben sus haberes por las Cajas del citado ministerio.

LOS CARLISTAS

Los redactores, el personal administrativo y el dueño de la imprenta de *El Correo Español*, celebraron el miércoles un banquete en el Hotel Inglés, presidiendo el marqués de Cerralbo y el conde de Casarola.
Y dice *El Correo Español*:
«Hubo también, al final, dos sacerdotes ilustradísimos párrocos de Madrid, que allí se hallaban.
Casi todos brindamos.
Sin pretenderlo, hubo discursos amenísimos, fogosos, entusiastas.»
Al terminarse el banquete se enviaron varios telegramas.
Uno de ellos, según *El Correo Español*, dice así:
«Comte Melgar.—Hotel Schweizerhof.—Lucerna:
Redacción, administración, imprenta *El Correo Español* y representante clero parroquial de Madrid, presidente Círculo reunidos celebrando banquete honor señor, y lectura trabajos almanaque, presentándole entusiasta lealísimo homenaje.—Cerralbo.»

El diputado carlista señor marqués de Tamarit, que actualmente se encuentra en París, ha manifestado á un corresponsal que el proyecto de junta magna del partido no está abandonado; pero que D. Carlos espera ver el desenvolvimiento de los sucesos políticos de España para escoger el momento oportuno de reunir los notables de su comunión.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Vizcaya, manifestando que no ha tenido la importancia que le atribuyen los corresponsales la asistencia de la duquesa de Solferino al banquete carlista de Elorrio, y que no es cierto el brindis que se ha puesto en sus labios.
Añade el gobernador que tampoco es verdad que vaya á Navarra á hacer propaganda carlista, sino con el objeto de ver á su padre, que se halla en Olite.

Contribución Industrial

Reformas de las tarifas del subsidio

La junta de reforma de la contribución industrial y de comercio ha propuesto al gobierno, y este ha aprobado, las siguientes adiciones y variantes, que interesa conocer al comercio y á los gremios industriales:

Vendedores de dulces y pasteles

Se suprime el núm. 28, clase 8.ª de la tarifa 1.ª.

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 7.ª de la misma tarifa redactada en esta forma:

9. Vendedores de dulces, pasteles, bollos, hojaldres, pastas, conservas de frutas y hortalizas; se pagará por cada una como cuota irreducible 162 pesetas.

Las que empleen azúcares ó miel en la preparación de las conservas, pagarán como cuota irreducible 400 pesetas.

Si empleasen motor mecánico, pagarán además el 50 por 100 de esta última cuota.

Ministrantes

Cuando el ministrante, además de su profesión, ejerce el oficio de barbero en portal ó tienda, satisfará sobre la cuota de ministrante el 50 por 100 de la que por tarifa se asigna á los barberos, lo cual debe consignarse por nota en el cuadro de profesiones correspondiente, y llenarse además los siguientes requisitos:

1.º Que los ministrantes han de solicitar el ejercicio del oficio de barberos en portal ó tienda, acompañando copia del título de su profesión en el papel correspondiente, que será cotejada y archivada en la administración con la solicitud de alta.

2.º Que los establecimientos han de ser regentados y servidos precisamente por los mismos ministrantes.

3.º Que los matriculados en esta forma constituirán agrupación especial.

4.º Que la falta de cumplimiento de estos requisitos será considerada como defraudación.

Vendedores de pan, con tienda

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 12 de la tarifa 1.ª, que dice:

40. Vendedores en tienda de pan, bollos de leche, roscones sin relleno de dulce y ensaimadas, y que se deje en vigor el n.º 13, sección 1.ª de la tarifa 5.ª para los que sólo se dediquen á la venta de pan.

Casas de huéspedes
Se crean tres nuevos epígrafes, redactados en la siguiente forma:

Clase 7.ª.—10. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 5.010 pesetas de alquiler ó arrendamiento anual, por las habitaciones que ocupen; desde 3.001 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia.

Clase 9.ª.—17. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 2.501 pesetas á 5.000 de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupan; desde 1.501 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, y desde 751 en las demás poblaciones. Contribuirán por este concepto los que se dediquen á ceder ó arrendar habitaciones ó cuartos amueblados, si el alquiler que pagan es el de 2.501, 1.501 ó 751 pesetas, expresas según la población.

Clase 12.—4. Casas de pupilos ó huéspedes que paguen en Madrid desde 1.500 pesetas hasta 2.500 anuales de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen; en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, desde 750 pesetas hasta 1.500, á las demás poblaciones desde 275 pesetas hasta 750.

Mercería y paquetería

El epígrafe núm. 8 de la clase 8.ª de la tarifa 1.ª, queda redactado en la siguiente forma:

8. Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería ó paquetería, sedas, hilos, cintas, puntillas, bordados, corsés de tejidos de hilo ó algodón, botones, botonaduras de nácar y metal ordinario, corbatas, algodón ó borra de seda, cuyo precio no exceda de una peseta 50 céntimos, tijeras y demás objetos análogos.

Confiteros y pasteleros

El epígrafe núm. 6, clase 3.ª de la tarifa 4.ª, queda redactado como sigue:

6. Confiteros y pasteleros en horno y obrador para la confección y preparación de dulces, almibares, conservas y artículos de pastelería y repostería. También podrán fabricar anises, bombones, almendras y grajeas; pero solo por medio de aparatos movidos á mano. Podrán, además, servir in situ unido al mismo local, los artículos confeccionados ó preparados en sus talleres ú obradores, como pasteles, dulces, corderos y cabritos asados, embutidos, almendras y avellanas tostadas, vinos y licores.

Podrán vender, sin pago de otra cuota, cera labrada, y las cajas, cartuchos ó envases ordinarios en que se expenden los dulces, por más que dichos envases no sean productos de su oficio ó arte; pero si los expresados envases consistieran en objetos, artículos ó efectos de bisutería fina, porcelana, quincaillería, fantasía ó cualquier otro de los comprendidos en alguno de los números de la tarifa 1.ª, pagarán el 25 por 100 de la cuota señalada al mismo, además de la cuota correspondiente á este epígrafe.

Sombrereros

Se suprime el número 21, clase 8.ª, de la tarifa 4.ª, que quedará redactada como sigue:

9. Sombrereros con obrador y tienda. Cuando los mismos se dediquen además á la venta de sombreros que no hayan confeccionado en su taller, pagarán sobre la cuota de la tarifa el 50 por 100 de la misma.

Talleres de planchado

El epígrafe núm. 74 de la clase 7.ª de la tarifa 4.ª queda redactado en la siguiente forma:

Establecimientos ú obradores de planchado para la ropa, y asimismo la nueva redacción del núm. 39 de la tabla de exenciones unida á dicho reglamento, sea como sigue: Planchadoras á domicilio ó en su casa, que no tengan oficinas ni tienda, ni establecimiento abierto.

Fabricas de conservas

El epígrafe núm. 288 A de la tarifa 3.ª se entenderá redactado en esta forma:

288 A. Fabricas de conservas de frutas y hortalizas; se pagará por cada una como cuota irreducible 162 pesetas.

Las que empleen azúcares ó miel en la preparación de las conservas, pagarán como cuota irreducible 400 pesetas.

Si empleasen motor mecánico, pagarán además el 50 por 100 de esta última cuota.

Ministrantes

Cuando el ministrante, además de su profesión, ejerce el oficio de barbero en portal ó tienda, satisfará sobre la cuota de ministrante el 50 por 100 de la que por tarifa se asigna á los barberos, lo cual debe consignarse por nota en el cuadro de profesiones correspondiente, y llenarse además los siguientes requisitos:

1.º Que los ministrantes han de solicitar el ejercicio del oficio de barberos en portal ó tienda, acompañando copia del título de su profesión en el papel correspondiente, que será cotejada y archivada en la administración con la solicitud de alta.

2.º Que los establecimientos han de ser regentados y servidos precisamente por los mismos ministrantes.

3.º Que los matriculados en esta forma constituirán agrupación especial.

4.º Que la falta de cumplimiento de estos requisitos será considerada como defraudación.

LA GUERRA EN CUBA

Buen síntoma
Ha cesado en su publicación *La República Cubana*, órgano oficial de los filibusteros establecidos en Europa, que vela la luz en París.

A pesar de las tentativas que se han hecho en Londres y en Nueva York para prestar apoyo á la citada Empresa, las Juntas revolucionarias no han podido seguir sosteniendo dicha publicación.

Mitigante Andarías

De *El País de la Habana*.

«El primer teniente de Soria, Sr. Andarías, acaba de prestar dos buenos servicios. Salíó de San Juan de las Yeras con 140 hombres de infantería (de Soria, Cataluña y voluntarios) y caballería (de guerrillas), recorriendo Palmarito, Canas, Aguas Bonitas, Pesquero, el Roble y Loma Chavez. En este último punto sorprendió un campamento, que en vano intentó defender un grupo insurrecto.»

El teniente Andarías distribuyó convenientemente sus fuerzas, hasta cubrir los flancos y cortar la retirada al enemigo, acandole entonces con denuedo.

Resultado: completa dispersión de los rebeldes, que abandonaron cuatro muertos, dos de ellos identificados con el titulado sargento Fermín Guerra y Antonio Díaz (isleno), un diario de operaciones, siete caballos muertos con seis monturas, dos vivos, una carabina Piabode con 100 cápsulas y 20 de Remington, tres machetes, dos bandoleras, 10 hamacas, ropas de ambos sexos, utensilios de cocina, un trapiche congo, cajones de raspadura, tasojo y viandas de todas clases.

Se quemaron además seis bohíos. La fuerza tuvo un soldado de Soria herido de bala y un voluntario de machete.

Después de descansar y comer la tajada en el ingenio *La Pastora*, siguió la pequeña columna por la loma Concha, Valle y los Azules.

Al intentar pasar el río Segua, anunció su presencia el enemigo con repetidas descargas, que fueron contestadas por nuestros soldados. El teniente Andarías ordenó que pasase el río la caballería, protegida por la infantería, y así se hizo, intentando después los rebeldes cargar á nuestros jinetes, lo que fué impedido por los infantes de Soria, Cataluña y voluntarios, que tras no pequeña resistencia les tomaron el campamento después de ahuyentarlos.

Se recogieron cuatro muertos y dos heridos graves, que fallecieron, resultando ser Manuel González Fernández, de la Esperanza, y Prisciliano Domínguez, de San Juan de las Yeras; cinco caballos vivos con monturas, una terceroña, cuatro machetes, un revólver, tres bandoleras con 40 cartuchos, hamacas, calzado, ropa y abundante carne que tenían en nueve bohíos, que fueron quemados. Hay que lamentar las heridas de un soldado de Soria, un voluntario y dos guerrilleros. Las fuerzas regresaron á San Juan á las seis de la tarde.»

Fuente de reclamaciones

Leemos en *The United States Tobacco Journal*:

«Según telegrama de Washington, la actual administración probablemente pondrá en tela de juicio la validez del decreto del capitán general Weyler, que prohibió la exportación de tabaco de las Vueltas y Partidos.»

El general Woodford habrá de llamar la atención del Gobierno español sobre el asunto. Según las instrucciones del departamento de Estado, el ministro dirigirá excitaciones para que las autoridades españolas adopten decisiones en los casos pendientes.

Cuando se haga esto se examinará el mismo decreto y se harán esfuerzos para obtener su revocación. En tal caso se traerá a cuento el tratado de 1895 entre los Estados Unidos y España.

En virtud de él, como dicen los funcionarios del departamento de Estado, un súbdito norteamericano puede ir hoy á Cuba, comprar tabaco y embarcar este con destino á los Estados Unidos. El tratado está en pleno vigor, porque no hay guerra entre éstos y España, y además porque las autoridades españolas no admiten oficialmente que exista el estado de guerra en Cuba.»

Noticias

La señora Rosario, acusada con otra compañera del robo de 2.000 pesetas y de otros dos más en distintas ocasiones, fué puesta anteayer en libertad por el juzgado de instrucción.

La policía tuvo conocimiento de esta medida y dispuso la detención de la Rosario para que cumpliera una quincena, pero al ser condecida á la cárcel, consiguió fugarse.

Los agentes de la autoridad tienen orden de capturarla.

—Ayer fueron detenidos y quedaron á disposición del juez municipal del distrito del Hospicio cuatro individuos que riñeron en la Carrera de San Jerónimo.

—Por igual motivo fué detenido Garvasio Pérez Fernández y su esposa, que habitan en la calle del Gobernador.

En el tren mixto pasaron por Avila en la mañana del miércoles, Mazzantini y su cuadrilla, que venían de Santander.

En el mismo tren regresaban de Cuba varios soldados enfermos y heridos, uno de los cuales se acercó al mostrador de la fonda á tomar algún alimento, que el dueño de ésta le regaló generosamente.

Enterado Mazzantini, que también estaba en la fonda, pidió al dueño toda la plata que tuviese—unas doscientas pesetas—y las repartió en seguida entre los heridos y enfermos.

En la esquina de la calle de Jerusalem, de Barcelona, se ha desarrollado una escena sangrienta.

Anteayer un hombre de mediana edad acometió cuchillo en mano á una mujer que en la indicada esquina se hallaba vendiendo verdura, y sujetándola por la muñeca le hundió dos ó tres veces el arma en la espalda.

La mujer prorrumpió en un alarido de dolor y espanto, y desasiéndose de su agresor, con el rostro contraído, los dedos crispados, echó á correr, cayendo á los pocos pasos frente á un establecimiento de camisería; de los transeuntes unos corrieron tras el agresor, al que sujetó y desarmó un cabo de la guardia municipal, y otros acudieron en socorro de la mujer.

Esta, al caer, quedó exánime, arrojando sangre en abundancia por la boca y las heridas de la espalda; tan graves eran las lesiones y tan intensa la hemorragia, que la infeliz falleció poco menos que en el acto.

Al agresor le dió en lo vivo la reyerta, y á consecuencia de la rabieta fué atacado de un fuerte acceso nervioso en el mismo mercado frente á las tiendas de bacalao de la calle de Jerusalem, cayendo al suelo.

Llámasse el matador Vicente Pérez Furio, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, natural de Algeciras, vendedor de botellas de tinta, y la interfecta Micasela Díez Bassa, de treinta y seis años, soltera, natural de Burgoleta (Teruel).

Ambos vivían juntos desde hace nueve años, y la vida que llevaban, sobre no ser ejemplar, no era amigable ni mucho menos: el hombre, celoso en extremo, sospechaba hasta de su sombra, y la mujer, hastiada quizás de sus asiduidades, le había abandonado distintas veces.

Vivían los dos en uno de los muchos tugurios de las Afueras donde se albergan menigos vagabundos y demás gente de igual ralea.

En Valverde de Leganés riñeron en una taberna los hermanos Juan Francisco y Antonio Abegón, contra Nemesio Macías, resultando Juan con una oreja menos, la izquierda; Antonio, herido leve en la cabeza, y Nemesio, herido.

Dicen de las Navas del Marqués que procedentes de pueblos vecinos han pasado por aquella villa, cargadas de cajones, siete hermosas caballerías, conducidas por tres muleros y seis hombres, uno de éstos disfrazado de mujer y todos armados.

Por iniciativa del depositario de fondos municipales, D. Miguel Dompablo, le fueron detenidas dos caballerías á uno de los sujetos, huyendo el tal como pudo.

Inmediatamente, D. Cirilo Fernández Yagüe, alcalde de la localidad, ordenó la persecución de los ladrones y á la hora en que telegrafían estas noticias no se sabe más sino que se han sentido en los pinares de la señora duquesa de Denia varios disparos de arma de fuego y que los perseguidores no se han presentado aún.

Gracias á la iniciativa de nuestro colega el *Heraldo de Zamora*, el día 22 de Agosto se celebrará una reunión para tratar del suministro de aguas potables á la histórica ciudad, en sustitución de los deficientes y mal acondicionados depósitos que hoy tiene establecidos una empresa inglesa.

El nuevo proyecto tiene la ventaja de que no costará al Ayuntamiento ni una peseta.

Se ha inundado una mina de carbón del término de Alcudia (Balears).

Se registran nueve obreros muertos, habiéndose extraído un cadáver.

Hace algunos días falleció en Palma de Mallorca un caballero muy conocido en la buena sociedad.

Los médicos certificaron su muerte, creyéndola producida por una enfermedad común, y el cadáver recibió cristiana sepultura.

Después de esto ha llegado á manos del juez una carta que se supone escrita por el moribundo y en la que acusa á personas de su familia de haberle administrado un veneno.

El representante de la justicia ha empezado á incoar el correspondiente proceso, ordenando varias detenciones y mandando descender el cadáver.

En él, como una de las primeras diligencias, se practicará una detenida autopsia, para comprobar si efectivamente muestra señales de un tósigo.

Dicen de Manresa que la Comisión encargada del arreglo de la huelga ha fracasado en sus gestiones.

Los obreros se han resistido á aceptar las bases de la transacción.

Publicará la Comisión una hoja impresa explicando las causas por que han fracasado las negociaciones.

A pesar de la tranquilidad aparente que existe, créese urge abandonar pequesines y solucionar la cuestión lo antes posible.

La señora de Canalejas

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la señora de D. José Canalejas y Casas.

La carroza fúnebre y dos *landaux* que le seguían, iban cargados de coronas. Precedían el estandarte de la Cruz Roja y el de la Academia de Jurisprudencia. Una sección de soldados de la Cruz Roja y

otra de inutilizados de las campañas de Cuba y Filipinas acompañaban al cadáver con cirios encendidos. Seguía el clero de la parroquia de San Sebastián con cruz alzada y presidían el duelo el viudo, Sr. Canalejas, sus hermanos políticos general Suárez Inclán y doctor Lorente, y el hermano de la finada, D. Alejandro Saint Aubin.

Después seguía el cortejo fúnebre, en el que iban más de mil personas é innumerables carruajes, entre ellos uno de la Real Casa.

Cable submarino

Con motivo de la inauguración del nuevo cable que habrá de ligar muy pronto á Francia con los Estados Unidos de América, publica el *Philadelphia Inquirer* un interesante artículo, del cual consideramos oportuno transcribir los párrafos que siguen:

«Terminadas las fiestas jubilares de la Reina de Inglaterra, parécenos llegada la hora de estudiar, en algún modo, y desde diversos puntos de vista, la que bien podemos llamar «la Era de Victoria II.»

Uno de los principales motivos que han engendrado el inmenso poderío de la Gran Bretaña es el monopolio cuasi absoluto que ha ejercido su Gobierno sobre todos los cables interoceánicos. No existe hoy cable alguno de mediana importancia que, en caso de guerra, no hubiera de encontrarse bajo su inmediata inspección. Hasta pudiera cortar todas las comunicaciones telegráficas entre Europa y los Estados Unidos de América, y servirse en su exclusivo provecho del cable del Canadá, y encontrarnos por tal manera privados de comunicaciones con el resto del mundo, vendría á constituir para nosotros la mayor de las calamidades.

El gobierno francés lo compre así, sin género de duda; y de aquí su afán por el establecimiento del cable próximo á ser tendido, y que asegura á la República francesa, en todo evento, el mantenimiento de sus comunicaciones con las de los Estados Unidos.

Al traer á la memoria los títulos de agradecimiento que los franceses tienen derecho á invocar de nosotros; al considerar que, sean cuales fueren las contingencias de lo porvenir, una guerra entre Francia y los Estados Unidos es un hecho en absoluto imposible, saludamos con efusión el acontecimiento, al parecer insignificante, de la comunicación telegráfica próxima á establecerse, como una prueba más de la alianza indestructible existente entre ambas naciones.

No deseamos la guerra; pero si estalla, si las arrogancias británicas obligan á los Estados Unidos ó á Francia á movilizar sus ejércitos y sus escuadras, el cable entre Rochefort y Cap Coq está llamado á desempeñar un papel importantísimo. Por tales razones, el pueblo americano ha recibido con entusiasmo la noticia y ayudará, en cuando pueda, á su establecimiento.»

La importancia y aun la gravedad de las anteriores palabras, no se ocultará ciertamente á nuestros lectores.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 60	65 55
Idem fin próximo	00 00	65 55
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	65 60
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	65 65
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	65 65
Idem C, de 5.000 id. id.	66 00	67 25
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	68 20
Idem A, de 500 id. id.	67 50	68 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 50	67 45
En diferentes series	67 50	67 45
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	82 15
Idem E, de 12.000 id. id.	80 80	82 15
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	82 20
Idem C, de 4.000 id. id.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	83 40
Idem A, de 500 id. id.	82 50	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	83 50	87 75
En diferentes series	80 90	82 65
Partidas de 50.000 pts. nomins.	80 90	00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 65
Idem C, de 5.000 id. id.	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 80
Idem A, de 500 id. id.	78 00	79 25
En diferentes series	77 75	79 00
Obligs. del Tesoro (serie A).	100 70	100 40
Idem id. (serie B).	100 76	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1886).	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890).	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	103 25	103 20
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	414 50	416 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	214 00	213 50
S. de Electricidad Chamberi.	»	103 00

CAMBIOS	DÍA 26	DÍA 27
Londres, vista	32 68	00 00
Paris, vista.	30 20	30 15
Bolsín		
Madrid: Contado, 66,30.		
Fin de mes, 66,35.		
Exterior, 83,10.		
Amortizable, 79,50.		
Cubas, 97.		
Banco, 421.		
Tabacos, 216,25.		
Barcelona, 66,30.		
Paris, 29,55.		

LO QUE DICE EL IMPARCIAL

Al leer la última edición del discurso del Sr. Moret nos encontramos defraudados. Todo cuanto fué en las primeras ediciones objeto de nuestros aplausos, ha desaparecido del texto, ó ha sido alterado por completo en su contenido. Y lo peor del caso está en que la edición última es, como si dijéramos, la oficial.

La afirmación se ha resuelto en vaguedad, la energía en dulcedumbre. Al revés de lo que reza el refrán, las lanzas se han vuelto cañas; sin duda ha pensado el aminorador que los tiempos, mejor que de picas y alabardas, son de cañas de pescar.

Así y todo, no nos arrepentimos de nuestros aplausos resonantes hasta ayer. Con la mejor voluntad los dimos y aun nos alegramos de haberlos prodigado. Siempre que por cosas de mayor trascendencia que las presentes rectificaciones—la cuestión Mora, por ejemplo—habíamos censurado al Sr. Moret, habíamos también oído esta pregunta, que no sabemos ya como calificar.

Pero ¿qué tienen ustedes contra D. Segismundo?

Nosotros nada teníamos ni tenemos de prevención ó de mala voluntad ni contra este señor, ni contra ningún otro personaje político. El temor de que puedan dañar, la esperanza de que puedan favorecer el interés nacional ó la certidumbre de que han dañado ó favorecido ese interés tales ó cuales hombres públicos, son los únicos motivos de nuestros juicios sobre ellos.

Mas esta norma de nuestros conceptos, con ser tan racional, parece aquí una cosa tan fantástica, que no se admite como real y positiva por la mayoría de los elementos políticos. Afortunadamente es apreciada de otro modo por la masa social.

Como quiera que en los últimos tiempos los actos políticos del Sr. Moret, trascendentes á la obra confiada á su partido, nos habían inspirado críticas acerbas, anhélamos con el mejor deseo una ocasión de elogiar de todas veras á dicho señor.

La ocasión pareció presentarse con el meeting de Zaragoza, y con toda avidez la aprovechamos.

El partido liberal yacía en perniciosa inacción. La opinión pública, que necesita para manifestarse un centro, un núcleo, un instrumento de gobierno que la dé unidad y obediencia á su impulso, ha caído en honda postración por no hallar intérprete ni operario. El meeting de Zaragoza era como el principio de la satisfacción de esa necesidad. El discurso del Sr. Moret, tal cuallo transmitieron los que creyeron oírlo, parecía el primer eco de la opinión de su partido en unas cuestiones de la conciencia general en otras. ¿Qué mejor coyuntura para el aplauso podíamos desear no nosotros?

Hubo á consecuencia de ello la consiguiente extrañeza de los políticos y de los periódicos, que tienen listas de señores á quienes todo cuanto hagan se les debe aplaudir, y de señores á los cuales todo cuanto hagan se les debe censurar.

Pero nosotros estábamos contentos, y nos disponíamos de toda buena fe á ayudar al Sr. Moret, y á cuantos liberales le secundasen en la tarea de abrir paso á las empantanadas aguas del fusionismo y arrastrar con ellas el marasmo de la opinión. El Sr. Moret se ha rectificado completamente en todo lo que á ese fin tendía. Nos ha quitado la razón de nuestro aplauso y ha justificado á posteriori, aun para los más preocupados, nuestras anteriores censuras.

No insistiremos ahora en ellas; sería una crueldad. Mas para estas alforjas no se necesitaba viaje, ni meeting, ni discurso.

El Sr. Sagasta designó al Sr. Moret como al verbo del partido para revelar á la nación el pensamiento de éste desde la gloriosa capital aragonesa. Después se dijo que lo había felicitado por su discurso elocuentísimo. ¡Sería por el de la tercera edición! España se ha quedado, poco más ó menos, como estaba en punto al pensamiento del partido liberal.

Vuelve, pues, ese pensamiento á aparecer en estado de nebulosa, cuando las circunstancias no consienten que se trate

sino de mundos habitables. Por esa causa, sin duda, algunos conservadores que no descubrieron para la situación actual margen más allá del mes de Diciembre de este año, lo extienden ya hasta el verano del año próximo.

Los plazos se alargarán cuanto se quiera. La dificultad está en alargar lo mismo la vida de la nación.

AVISO á los HERNIADOS (TRENCAATS)

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM

Casa especial acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias.

D. JOSÉ PUJOL

A los largos años de práctica en casa de Don JOSÉ CLAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueritos de cauchonc para la completa curación de los tiernos infantes.

Fajas ventrales y tirantes omopláticos para corregir la cargazón de las espaldas

LA CRUZ ROJA

REUS

PLAZA DE PRIM

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA

Entradas del día 30

Vapor danés „J. C. Jacobsen“ de 660 ts., de Bjorneborg y escalas con tránsito, consignado á los señores Vda. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Yatch á vapor italiano „Jela“, de 137 toneladas de Barcelona, con su equipo.

Vapor „Cervantes“ de 412 ts., de Valencia, con alcohol, silicato, trapos y otros efectos, su agente don José M. Ricomá.

Laud „San Vicente“, de 18 ts., de San Carlos con sal, consignado á don Juan Mallol.

Vapor noruego „Moss“, de 162 ts., de Christiansand, con bacalao, su agente don Antonio Mariné.

Despachadas

Vapor danés „J. C. Jacobsen“, para Copenhague y escalas, con vino.

Vapor español „Amalia“, para Cette, con vino.

Yatch „Jela“, para la mar.

Laud español „San Pablo“, para Gandia, en lastre.

Vapor „Cervantes“, para Valencia, con carga general.

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 10 de la mañana de hoy.

Interior..	64'65	Amortizable.	77'50
Exterior..	80'60	Francia..	16'75
Filipinas..	00'00	Cubas 86..	95'87
Aduanas..	97'87	Cubas 90..	79'75
Nortes..	21'60	Ex. París..	62'06
Obligaciones 6 p ^o		Francia..	95'00
Obligaciones 3 p ^o		Francia..	51'00

GIROS

París..	30'80	Londres..	32'82
---------	-------	-----------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos los países.

BOLSÍN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde ayer.

Interior..	64'56	Exterior..	80'58
Colonial..	00'00	Nortes..	21'60
Filipinas..	93'50	Cubas 86..	95'87
Cubas 90..	79'68	Aduanas..	97'39
Obligaciones 5 p ^o		Almansa..	80'00
Idem 3 p ^o		Francia..	50'81

París

Exterior..	62'06	Nortes..	00'00
------------	-------	----------	-------

Giros

París..	30'80	Londres..	32'82
---------	-------	-----------	-------

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

Según me participa el señor Alcalde de Vilaseca durante los días 1 al 4, del proximo Agosto estará abierta la cobranza del primer trimestre de la contribución territorial en las horas de costumbre.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos.

Reus 30 de Julio de 1897.—El Alcalde, Francisco Piqué.

REGISTRO CIVIL DE REUS

del día 30 de Julio de 1897

NACIMIENTOS

Federico Antsberg Martinez de Castilla, de Otto y de Julia.—José Oliva Domingo, de Comado y de Teresa.—Augusto id id de id y de id.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Ignacio de Loyola, fundador.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro, ad Vincula.

TELEGRAMAS

A Cuba

Ha salido de Cadiz para Cuba el vapor „Isla de Panay“, que lleva á bordo 67 voluntarios, varios jefes y oficiales, cajas con fusiles, 100 sables, 131 bolsas de medicamentos, 26 estaciones telegráficas y otros materiales.

Noticia confirmada

En despachos de Cayo Hueso, confirman la noticia del ataque de los insurrectos contra las avanzadas de la Habana.

Añaden en los mencionados despachos que se concede importancia al hecho por el efecto que ha causado en los Estados Unidos.

DE CUBA

Despacho oficial

Madrid, 30.

Un despacho del general Weyler recibido hoy y fechado en la Habana, contiene las siguientes noticias:

„Novedades ocurridas desde mi parte del día 24:

En Cuba, y practicando reconocimientos, el enemigo tuvo 10 muertos y perdió dos fusiles, seis caballos y tres mulos.

Las columnas tuvieron cuatro heridos. Hubo un muerto.

—En Holguín, el enemigo tuvo un muerto y seis prisioneros, perdiendo una tercerola, cinco machetes y cuatro caballos.

Presentados 12 rebeldes armados y 15 sin armas.

—En Manzanillo se han presentado 14 rebeldes.

—En Puertó Príncipe el enemigo tuvo seis muertos y perdió dos fusiles.

Las columnas tuvieron nueve heridos.

—En la Habana se hicieron al enemigo 22 muertos y 19 prisioneros.

Les fueron cogidas 16 armas de fuego, 62 caballos y 4 mulos.

Las columnas tuvieron un muerto y heridos los tenientes Huertas del batallón de Las Navas, don Rafael Flaquer, del batallón de Asturias y 16 soldados.

Presentados, 26 armados y 60 sin armas.

—En Matanzas el enemigo tuvo 14 muertos y perdió 16 fusiles y 6 caballos. Las columnas tuvieron un muerto y 6 heridos.

Presentados, 19 armados y 108 sin armas.

—En la Habana tayo el enemigo 17 muertos y le fueron tomados 17 fusiles y 8 caballos.

Las columnas tuvieron 11 heridos. Presentados, 9 armados y 30 sin armas.

Un grupo rebelde atacó anoche el poblado de Marianao, siendo rechazado inmediatamente por la guarnición.

El enemigo retiró bajas, dejando un muerto.

Nosotros tuvimos 11 voluntarios y un paisano muerto, y heridos el capitán de Bailen don Pedro Perez y un soldado.

El hecho no tiene importancia.

—En Pinar el enemigo tuvo 19 muertos y perdió 17 fusiles.

Nosotros tuvimos dos heridos. Presentados 13 armados y 27 sin armas.

Los anarquistas

No hay nada resuelto todavía por el Gobierno en lo que toca al punto á donde serán enviados los anarquistas de Montjuich.

Se espera la contestación del Gobierno inglés.

En el caso de que Inglaterra se niegue á admitir más anarquistas, se procuraría, para no tener que enviarlos á Rio de Oro, gestionar que los admitan en las repúblicas americanas.

ULTIMA HORA

Banquete del »Rat Penat«

Valencia, 31, 12'20 madrugada.

La sociedad „Lo Rat Penat“ ha celebrado esta noche su anunciado banquete en honor del señor Silvela.

La fiesta se ha celebrado en los jardines del Pilar, que estaban iluminados con gran número de forohillos.

La iluminación era espléndida. Los comensales eran un centenar.

Durante la comida, en la que ha reinado gran animación, se han disparado tracas y han tocado los tradicionales „tibatlet y dolsaina.“

A los postres inició los brindis con un muy sentido, en el que hizo elogios del señor Silvela, el presidente de „Lo Rat Penat“, señor Vega.

El exdiputado liberal don Carlos Testor pronunció luego un caluroso y entusiasta elogio del señor Silvela en cada una de sus distintas personalidades de literato, orador y político.

En términos análogos se expresaron el exdiputado republicano señor Renaldo y el conocido señor Jorro.

Varios socios jóvenes de la mencionada sociedad pronunciaron brindis entusiastas y oportunos.

Leyóse la popular composición „Cartas de un soldado“ premiada en uno de los últimos certámenes obteniendo su autor, el conocido vate don Teodoro Llorente una nueva y entusiasta ovación.

El señor Llorente, que se hallaba entre los comensales, pronunció un sencillo, oportuno y elocuente brindis, agradeciendo las muestras de cariño que se le habían tributado.

El señor Silvela pronunció un discurso brillante como todos los suyos, inspiradísimo y de tonos marcadamente regionalistas.

Brindó por las mujeres valencianas, por Valencia, y por el coronel Cirujeda, representante de las glorias del soldado del ejército y de la patria.

El discurso del ilustre hombre público, despertó entusiasmo indescriptible en la concurrencia que no se cansaba de aplaudir y que tributó al señor Silvela una calorosa ovación.

Ampliación

Madrid 31.

El general Primo de Rivera ha dirigido un cablegrama al ministro de ultramar solicitando que se amplie en aquel Archipiélago el plan concedido para la suscripción del empréstito filipino, que según el convenio establecido con el Banco Hispano Colonial debe cubrirse en aquellas islas.

El señor Castellano ha contestado autorizando al gobernador general de Filipinas para que prorrogue el plazo hasta mediados de Septiembre.

El motivo de esta prórroga se funda en lo difíciles que son las comunicaciones de aquel país.

El cardenal Monescillo

Madrid, 31, 4'10 m.

Telegrafian de Toledo que el cardenal Monescillo se encuentra relativamente mejor dentro de la gravedad de su estado.

Sin noticias

Madrid, 31, 4'20 m.

Continúa la escasez de noticias, no habiéndose recibido despachos oficiales de las campañas.

CIERRES DE BOLSA

Cambios de Barcelona del día 30.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha..	32'60 p
Id. 60 días fecha..	00'00 "
Id. 3 días vista..	00'00 "
Id. á la vista..	32'82 p.
París á 90 días fecha..	00'00 "
Id. 3 días vista..	00'00 "
Id. á la vista..	30'80 "

TRASLADO

El procurador de los tribunales don Sinforiano Sardá y Ferrater, ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Robuster n.º 23 principal.

Nuez de Kola Granulada

del Dr. Formiguera

Cuya favorable acción sobre el aparato circulatorio y la nutrición es reconocida por toda la clase médica. Las maravillosas propiedades de la „NUEZ DE KOLA GRANULADA“, débense principalmente á la Teobromina y Cafeína de las que contiene gran cantidad (tres veces más que el café) y al nomenos importante Rojo de Kola.

De venta en las principales farmacias

TRASLADO

La relojería de la Plaza de Prim número 7 se ha trasladado á la calle del Padró 24.

CASA PARA VENDER

Lo está la de la calle de San Francisco Javier, núm. 2, compuesta de planta baja, dos pisos y desván.

Para informes calle Hostalets, número 10 piso segundo.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

¡¡NO MÁS MOSQUITOS!!

El que no duerme tranquilo es por que no quiere

QUEMAR UN FIDIBUS

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS